

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**4625**

*Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de novación de la concesión con modificación de características del aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,5 l/s de agua del río Cabra, en el barrio de Sana de Perrozo, T.M. de Cabezón de Liébana (Cantabria), con destino a riego. (A/39/04343).*

María Isabel Soberón Rodríguez ha presentado en este Organismo la solicitud relativa a la novación de la concesión con modificación de características del mencionado aprovechamiento.

Breve descripción de la solicitud: Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 21/06/2002, se otorgó a María Isabel Soberón Rodríguez la concesión del aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,5 l/s de agua del río Cabra, en el barrio de Sana de Perrozo, T.M. de Cabezón de Liébana (Cantabria), con destino a riego.

Se solicita la novación de la citada concesión con modificación de características del aprovechamiento consistentes en una nueva ubicación del punto de toma y la disminución de caudales y volúmenes solicitados, por destinar el agua al riego de una de las tres parcelas que se regaban en la concesión original.

La captación se efectuará en el río Cabra en Sopandos de Perrozo mediante el bombeo a través de una motobomba. El agua será conducida a la parcela por una tubería enterrada en todo el tramo. El sistema de riego será mediante aspersión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo ([chcantabrico.es](http://chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

[https://www.chcantabrico.es/anuncios\\_notificaciones/notificaciones](https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones)

C/ JUAN DE HERRERA 1 - 2º

39002 SANTANDER

TEL: 94 236 6440

Santander, 9 de diciembre de 2025.- La Secretaria General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A260005332-1